

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**22310** *Anuncio de subasta para venta extrajudicial ante la Notaría de Níjar, doña Susana Navarro Cunchillos, de fincas hipotecadas.*

Susana Navarro Cunchillos, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Níjar,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Avenida Granada-Sur, n.º 26, bajo, Campohermoso, Níjar, Almería, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Urbana.- Parcela edificable destinada a uso residencial, en el ámbito de la U.E. NI-6 de Níjar, con una superficie de novecientos veintidós metros, catorce decímetros cuadrados. Linda: Norte, barranco Huebro; Sur y Este, Vial 1; y Oeste, dicho Barranco.

Inscripción: Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Almería-3 al tomo 2.122, libro 578, folio 1, finca número 45.841, inscripción 2.<sup>a</sup>

2.- Urbana que forma parte en régimen de propiedad horizontal de un bloque de edificación sito en Adra, Calle Bailén, s/n, construido sobre un solar de ciento nueve metros, cincuenta y siete decímetros cuadrados: número uno.- Local comercial, sito en la planta semisótano del edificio antes descrito, con entrada independiente por la Calle Corbeta, con una superficie construida de ciento nueve metros, cincuenta y siete decímetros cuadrados y útil de noventa y nueve metros, veinticuatro decímetros cuadrados. Que linda, tomando como frente la calle de su acceso; Derecha entrando, Calle Bailén; Izquierda, Juan José López Reinoso; Fondo, Juan Vargas Expósito; y Frente, la calle de su situación.

Cuota: 25,499 por ciento.

Inscripción: Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Adra al tomo 2.224, libro 582, folio 13, finca 52.248, inscripción 3.<sup>a</sup>

3.- Rústica: Un trozo de tierra bajo riego, situada en término de Adra, pagos de Batatares, Fuentesandilla y Algaida, de cabida cuatro áreas y diez centiáreas, iguales a tres cuartos de marjal, que linda: Norte y Poniente, camino el cauce antiguo del Río de Adra; Sur, trozo de su procedencia que forma la parcela 20, de Don Miguel Gatell Alberich y Levante, línea que une los mojones 19 y 20 separándole de su matriz. Forma las parcelas 21 y 22.

Inscripción: Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Adra al tomo 2.279, libro 613, folio 68, finca número 17.476, inscripción 3.<sup>a</sup>

4.- Rústica.- En el pago de la Rambla del Cortijo del Cabo o Campillo, término de Adra, una tierra de secano y riego de cabida diecisiete áreas y diez centiáreas, que linda: Norte, Don José Hidalgo Manzano; Sur, Manuel Martín Ortega; Este, Francisco Ortega; Oeste, un camino y escombreras del Río de Adra.

Inscripción: Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Adra al tomo 2279, libro 613, folio 71, finca número 23.065, inscripción 3.<sup>a</sup>

Procediendo la subasta de las fincas se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1ª subasta el día 26 de Julio de 2.012, a las diez horas, siendo el tipo base el de: trescientos trece mil ciento noventa y nueve euros con nueve céntimos (313.199,09 euros) para la finca registral 45.841; sesenta y un mil trescientos treinta y nueve euros con veintiséis céntimos (61.339,26 euros) para la finca registral 52.248; treinta y siete mil quinientos veintiséis euros con un céntimo (37.526,01 euros) para la finca registral 23.065; y ocho mil novecientos noventa y siete euros con cuarenta y siete céntimos (8.997,47 euros) para la finca registral 17.476; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 30 de agosto de 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos la 3.ª subasta, el día 27 de septiembre de 2012, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 4 de Octubre de 2.012.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Lunes a Viernes de 10,00 a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subastas y en la 3ª un 20 por ciento del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Níjar, 25 de junio de 2012.- Notario.

ID: A120048290-1